

Estados Financieros a **Diciembre 2020**

Opinión del revisor fiscal



FND Federación Nacional de
Departamentos



Bogotá D.C., febrero de 2021

Apreciados Gobernadores:

Ponemos a su consideración los Estados Financieros de la Federación Nacional de Departamentos con corte a diciembre 31 de 2020, sobre los cuales resaltamos lo siguiente (cifras en miles de pesos):

1. La Federación Nacional de Departamentos cuenta con un total de activos de \$ 660.144.875 de los cuales el 94% corresponde a los recursos entregados en administración al Consorcio Fimproex 2017 para la administración del recaudo del Impuesto al consumo de productos extranjeros y al 6% a los recursos de uso restringido correspondientes al saldo disponible del Acuerdo de Inversión y Cooperación con Phillip Morris.
2. El indicador de liquidez al corte mencionado es del 103 %, lo que evidencia que la entidad tiene la capacidad de responder por sus compromisos y obligaciones con vencimientos a corto plazo.
3. El indicador total de endeudamiento es del 97 %, debido a que los recursos entregados en administración al Consorcio Fimproex 2017 y los recursos de uso restringido correspondientes al saldo de los recursos del Acuerdo de Inversión y Cooperación con Phillip Morris, constituyen un activo y a su vez un pasivo a favor de los Departamentos para ambos casos.
4. Al extraer de los activos y de los pasivos los recursos del Consorcio Fimproex 2017 y los de Inversión y Cooperación con Phillip Morris, el indicador de endeudamiento disminuye significativamente en 33 %, lo cual indica que la entidad respalda sus operaciones con capital propio.
5. Al cierre de diciembre de 2020, la Federación Nacional de Departamentos contablemente obtuvo excedentes por \$ 6.572.611 (cifra en miles de pesos), los cuales obedecen a la eficiencia y austeridad en la ejecución del gasto frente a los ingresos percibidos; estos excedentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 17, capítulo 4 - Patrimonio, de los Estatutos de la entidad, **"...no pertenecen en forma individual a ninguno de los afiliados por lo tanto sus rentas o rendimientos no son susceptibles de ser distribuidos entre ellos..."** **"...estos bienes y sus rendimientos se dedican, en su integridad, a la prestación de los servicios y al cumplimiento de los objetivos de la federación..."**.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la entidad y el Código de Comercio, agradecemos por parte de ustedes la revisión y aprobación de los Estados Financieros presentados con corte a 31 de diciembre del 2020.



DIDIER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo



DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera



JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Jefe de Contabilidad

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE
LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**

Opinión

He auditado los Estados Financieros individuales de FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes, Estado de resultados, Estado de cambios en patrimonio y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad públicos regulados por la Contaduría General de la Nación, el marco normativo para entidades de gobierno inmerso en la Resolución 484 de 2017 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi labor de conformidad con las normas internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría (“Código de Ética del IFAC”) y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el “código de ética profesional en Colombia” y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

1. Llamo la atención sobre la nota de revelación No. 28.2 de los Estados Financieros que refiere como único impacto relevante, debido a la situación de salud mundial en el año 2020, Covid-19, un leve incremento en el impuesto al consumo por licores, cervezas y cigarrillos importados, recursos que son administrados por el Fondo cuenta a cargo de la Federación. Por lo anterior, mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otros asuntos

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí y en el informe de febrero 7 de 2020, emití una opinión no modificada.

Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2020, informé de manera permanente y oportuna a la dirección acerca de las observaciones detectadas en mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el informe de cierre, tratamos de manera detallada los temas comentados en esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de las cifras.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el marco normativo para entidades de gobierno resolución 484 de 2017 sus modificatorios expedida por la Contaduría General de la Nación.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha, incluido los efectos del emergencia sanitaria por Covid-19.

Dicha responsabilidad incluye además, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalúe la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras, pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuníquese con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- La contabilidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevaron y conservaron debidamente.
- Los administradores dejaron constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- Se ha efectuado la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.21.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado, aplicando el estándar internacional de trabajos para atestiguar 3000, aceptado en Colombia.



JOSÉ ROBERTO MONTES MARIN
T.P. No. 16.760-T
Revisor Fiscal
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**
T.P. 312 - T

Calle 127a No. 7 – 19
B:M&A:IA:25:2021
8 de febrero de 2021

Elaborado: JLCM / ARGB
Revisado: CMMP
Aprobado: FARA/JRMM
Impreso: YPLP

**OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3
DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE
LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**
Bogotá

Dentro de las atribuciones legales asignadas como revisor fiscal de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS** y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presentó el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como se relacionan a continuación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, por parte de la entidad:

Si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de los órganos de dirección y administración, y

Si existen y son adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

CRITERIOS

Los aspectos considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo inicial comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de los órganos de dirección y administración y b) los componentes del control interno implementados por la entidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales se fundamentan en el sistema de control interno implementado por la administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de los órganos de dirección y administración y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad, consiste en efectuar un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión fundamentada en la evidencia obtenida. Efectúe procedimientos conforme a la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000, por sus siglas en inglés).

Esta norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y sobre si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos contemplan los siguientes aspectos:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración, y sobre si tienen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la organización y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la entidad.
- Lectura de las actas de órganos de dirección y administración, estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre las actividades relevantes de los componentes de control interno, sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la entidad, tales como: entorno, proceso de valoración riesgo, sistemas de información, actividades y seguimiento a los controles.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno y control interno contable que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias de control interno.

LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, dado que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de limitarse por los cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse. Por otra parte, estas limitaciones incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, incumplimiento de los controles por parte de la administración.

CONCLUSIONES:

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y se encuentra sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que los procesos de análisis proporcionan una base razonable de aseguramiento para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Actos de los administradores de la entidad: Los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder. Las actas de los órganos de dirección y administración fueron puestas a disposición de la revisoría fiscal.

Estatutos: El contenido de los estatutos advierte una serie de preceptos escritos que contribuyen a regular el funcionamiento de la organización y a establecer procedimientos, respuestas de actuación ante diferentes circunstancias, necesarias para mantener una estabilidad interna y realizar una gestión eficaz que permite un adecuado control legal y fiscal. Para el efecto, se establece una estructura funcional organizada que posibilita la gestión frente a sus grupos de interés, reconociendo los derechos, las obligaciones y las relaciones entre estos. Durante el 2020, no existieron cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la entidad.

Gestión documental: El sistema general de archivo debe ser objeto de mejora continua, la Administración debe continuar con la debida aplicación de las tablas de retención documental que tiene establecidas, para mejorar la conservación, preservación y el medio de consulta de los documentos.

Sistema de control interno contable: El sistema de control interno contable es adecuado, no obstante, debe seguir siendo objeto de mejora continua.

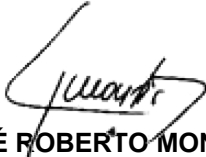
Sistema de control interno: La **FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**, para dar cumplimiento con el control interno la entidad ha realizado durante el año 2020 las siguientes principales actividades para implementación del nuevo modelo sistema de control interno:

1. Da cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el literal g de la Ley 1712 de 2012 relacionados con el plan anticorrupción y atención al ciudadano.
2. Tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,

CONCLUSIÓN GENERAL

Con base en el resultado de mis pruebas y evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo, así mismo, se han establecido adecuadas medidas de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que están en su poder. La entidad tiene establecidos controles en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, no obstante, debe monitorear constantemente su sistema de control interno, sus políticas, principios, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, orientando su funcionamiento en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.

Atentamente,



JOSÉ ROBERTO MONTES MARIN
T.P. No. 16.760-T
Revisor Fiscal

B:M&A:IA:26: 2021
Bogotá, febrero 8 de 2020
Registro N. 312
Calle 127a No. 7 - 19 Bogotá

Elaboró: JLCM / ARGB
Revisó: CMMP
Aprobó: FARA / JRMM
Imprimió: YPL

CONFIRMACIÓN DE INDEPENDENCIA DEL EQUIPO AUDITOR NEXIA M&A S.A.S.

Bogota D.C., 8 de febrero de 2020

Señores:

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Bogota D.C.

Asunto: carta de independencia del equipo de auditor

Atento saludo,

A través de esta carta, en mi leal saber y entender, confirmo que todo el personal de la firma involucrado en el proyecto o en una posición que pudiese influenciar los resultados del mismo, cumple con las políticas y procedimientos, que incluyen el código de ética de la firma **NEXIA M&A S.A.S.**, así las cosas, somos **independientes** para prestar nuestros servicios en la entidad, en razón a que:

1. Ni la firma **NEXIA M&A S.A.S.**, como persona jurídica, ni ninguno de los auditores poseen un interés financiero directo e indirecto en la entidad o en alguna de sus empresas afiliadas, así mismo, no poseen relación comercial alguna con la entidad o con alguna de sus empresas afiliadas.
2. No estamos dentro de ningún acuerdo de honorarios o servicios contingentes en conexión con la conducción del proyecto o relacionada con el trabajo de aseguramiento.
3. No se ha admitido como supervisor o como empleado a un individuo para abordar el trabajo profesional que también se encuentre empleado por la entidad o por alguna de sus empresas afiliadas.
4. No existen juicios reales o potenciales entre la firma y la entidad o las empresas afiliadas a la misma, relacionados con servicios profesionales.
5. La firma del experto no ha aceptado ningún obsequio por parte de la entidad o de alguna de sus empresas afiliadas.
6. No se han brindado servicios para diseñar, proporcionar o implementar servicios de tecnología de la información a la entidad.
7. No se han brindado servicios de valuación actuarial, los cuales en la valuación posea un efecto material sobre los estados financieros u otra información relevante.
8. No se han brindado asesoramiento impositivo que pueda afectar la visión sobre la razonabilidad y veracidad de los estados financieros.
9. No se han brindado servicios de asesoramiento en litigios a la entidad, relacionados con la estimación que pudiese ser material, afectando la razonabilidad de los estados financieros u otra información relevante.

Un conflicto de interés puede surgir: al tener relación de parentesco con propietarios, funcionarios, ejecutivos o empleados con capacidad de tomar decisiones o al contar con intereses monetarios, poseer deudas documentadas e inversiones en el cliente.

CONFIRMACIÓN DE INDEPENDENCIA DEL EQUIPO AUDITOR NEXIA M&A S.A.S.

Independencia mental: es el estado que permite dar un concepto u opinión sin ser afectado por influencias que puedan comprometer el juicio profesional, permitiendo que un individuo actúe con integridad, y que ejercite objetividad y escepticismo profesional;

Independencia en apariencia: es evitar que hechos o circunstancias significativas puedan llevar a un tercero debidamente informado, aún con salvaguardas, a concluir razonablemente que una firma, o un miembro de una firma, tengan comprometida su integridad, objetividad y escepticismo profesional

En consecuencia, nos consideramos con la independencia mental suficiente para ejecutar revisiones objetivas en esta asignación de auditoría.

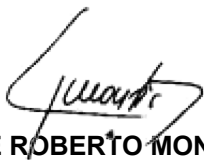
El equipo auditor que participó durante el encargo fue:

Tabla Nro. 1

Relación de delegados que participan en el cierre en las diferentes etapas

Miembros del equipo Auditor	Nombre
Socio - Director	José Roberto Montes Marín.
Socio de auditoría	Fabian Andres Romero Acosta
Gerente de auditoria	Claudia Mireya Muñoz Pinzón
Audidores delegados	
Supervisor de auditoria	Angela Rocio Garcia Barrera
Auditor Senior	Claudia Sirley Alarcón Bonilla
Auditor Semi Senior	Jenny Lizeth Caldas
Auditor Semi Senior	Alberto Gonzalez Beltran
Auditor Semi Senior	Carmen Victoria Fonseca.
Asistente Auditoria	Luis Eduin Quintero Vargas
Abogada Auditor	Monica Stephania Garcia
Auditor de sistemas	Carlos Eduardo Caballero

Atentamente:



JOSÉ ROBERTO MONTES MARIN
Socio de Auditoría
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S
BM&A:DA:344:2020

CERTIFICACIÓN

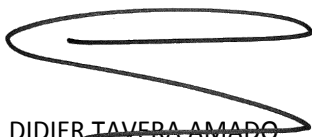
El suscrito Representante Legal y Contador Público se permite certificar que los saldos de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 que se presentan a continuación, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera de la entidad contable pública.

Adicionalmente, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el período contable.
- Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.
- Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, hasta la fecha de corte.
- Que las situaciones que pueden tener impacto contable fueron reveladas en las Notas 3 y 4 de los Estados Financieros.

En constancia de lo anterior, se firma en el mes de febrero de 2021

Cordialmente



DIDIER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo



JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 119924-T



FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
NIT. 800.244.322-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Por los meses terminados al 31 Diciembre de 2020-2019
(Cifras Expresadas en Miles de pesos Colombianos)

<u>ACTIVOS</u>		<u>31 de Diciembre de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u>
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Nota 5	54.233.687	37.745.850
Caja		-	-
Depósitos en instituciones financieras		15.681.837	9.291.336
Efectivo de uso restringido		38.551.850	28.454.514
CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACION	Nota 7	4.297.034	4.452.031
Otras cuentas por cobrar		4.297.034	4.452.031
OTROS ACTIVOS	Nota 16	596.355.552	533.313.904
Avances y anticipos entregados		-	27.431
Recursos entregados en administración		596.355.552	533.286.472
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		654.886.272	575.511.784
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Nota 10	5.258.603	5.267.907
Terrenos		4.001.605	4.001.605
Bienes Muebles en Bodega		18.957	-
Edificaciones		1.243.151	1.243.151
Redes, líneas y cables		74.021	74.021
Muebles, enseres y equipo de oficina		103.388	116.978
Equipos de computación y comunicación		259.911	230.048
Equipos de transporte, tracción y elevación		214.750	214.750
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo		(521.259)	(443.792)
Deterioro acumulado de propiedad planta y equipo		(135.922)	(168.854)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5.258.603	5.267.907
TOTAL ACTIVOS		660.144.875	580.779.691
Cuentas de orden deudoras	Nota 25-26	13.990.321	-
Cuentas de orden acreedoras	Nota 25-26	(30.049.439)	(16.423.690)
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR	Nota 20	33.673	19.294
Financiamiento interno de corto plazo		33.673	19.294
CUENTAS POR PAGAR	Nota 21	598.126.977	535.495.320
Adquisición de bienes y servicios nacionales		1.341.329	1.935.227
Recursos a favor de terceros		596.355.552	533.286.472
Descuentos de nómina		24.317	-
Retención en la fuente e impuesto de timbre		385.701	273.621
Otras cuentas por pagar		20.077	-
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 22	424.869	265.105
Beneficios a los empleados de corto plazo		424.869	265.105
OTROS PASIVOS	Nota 24	38.478.871	28.433.828
Recursos recibidos en administración		38.478.871	28.433.828
TOTAL PASIVO CORRIENTE		637.064.391	564.213.547
TOTAL PASIVO		637.064.391	564.213.547
PATRIMONIO			
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	Nota 27	23.080.484	16.566.143
Capital Fiscal		5.167.031	5.167.031
Resultados de ejercicios anteriores		11.340.841	5.744.456
Resultado del ejercicio		6.572.612	5.654.657
TOTAL PATRIMONIO		23.080.484	16.566.143
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		660.144.875	580.779.691
Cuentas de orden acreedoras	Nota 25-26	30.049.439	16.423.690
Cuentas de orden deudoras	Nota 25-26	(13.990.321)	-


DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Representante Legal


JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 119924 - T


JOSE ROBERTO MONTES MARIN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 16760-T
En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S



FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

NIT. 800.244.322-6

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2020- 2019

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	Nota 28		
TRANSFERENCIAS			
Otras Transferencias		50.692	-
OTROS INGRESOS			
Financieros		384.551	172.530
Ingresos diversos		40.241.753	36.937.280
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor		32.932	
TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION		40.709.928	37.109.810
GASTOS	Nota 29		
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		34.058.572	30.624.660
Sueldos y salarios		3.949.004	3.336.894
Contribuciones imputadas		34.683	57.958
Contribuciones efectivas		804.679	695.290
Aportes sobre la nómina		180.630	145.646
Prestaciones sociales		630.713	491.177
Gastos de personal diversos		344.102	296.908
Generales		27.924.045	25.413.090
Impuestos, contribuciones y tasas		190.716	187.698
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		77.466	252.273
Deterioro de propiedades planta y equipo		-	168.854
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo		77.466	83.419
OTROS GASTOS	Nota 29	1.277	578.220
Financieros		119	735
Gastos diversos		1.159	577.486
TOTAL GASTOS		34.137.316	31.455.154
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		6.572.612	5.654.657


DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Representante Legal


JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 119924 - T


JOSE ROBERTO MONTES MARIN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 16760-T
En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S



FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

NIT. 800.244.322-6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras Expresadas Miles de Pesos Colombianos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación	31 de Diciembre de 2020
Excedente (Déficit) del ejercicio	6.572.612
Movimiento de partidas que no involucran efectivo:	
Depreciaciones y Deterioro de Activos Fijos	44.534
Ajustes propiedad, planta y equipo por baja de activos (Reclasificación)	2.265
Baja en cuentas por cobrar	(54.557)
Efectivo generado (provisto) en la operación	6.564.854
Cambio en partidas operacionales:	
Variación en cuentas por cobrar sin contraprestación	154.997
Variación en otros activos	(63.041.648)
Variación en préstamos por pagar	14.379
Variación en cuentas por pagar	62.631.656
Variación en beneficios a los empleados	159.764
Variación en otros pasivos	10.045.044
Efectivo (utilizado) provisto en actividades de operación	16.529.047
Flujos de efectivo en actividades de inversión:	
Adquisición en propiedad, planta y equipo	(41.210)
Efectivo (utilizado) provisto en actividades de inversión	(41.210)
Cambio neto en el efectivo	16.487.837
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	37.745.850
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	54.233.687


DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Representante Legal


JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 119924 - T


JOSE ROBERTO MONTES MARIN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 16760-T
En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S



FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
NIT. 800.244.322-6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras Expresadas Miles de Pesos Colombianos)

	Capital Fiscal	Excedente (Déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (Déficit) del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	\$ 5.167.031	\$ 5.744.456	\$ 5.654.657	\$ 16.566.143
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 27 -	5.596.386	(5.654.657)	(58.271)
Resultados del ejercicio	Nota 27 -	-	6.572.612	6.572.612
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 5.167.031	\$ 11.340.841	\$ 6.572.611	\$ 23.080.484

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Representante Legal

JORGE ANDRÉS OLÁVE CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 119924 - T

JOSE ROBERTO MONTES MARIN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 16760-T
En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Número de Identificación Tributaria 800.244.322-6, es una entidad pública sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales que asocia a los representantes legales de los departamentos de Colombia.

Domicilio: Avenida Calle 26 No. 69 B – 53 Oficina 604, Bogotá D.C.
Página Web: www.FederaciónNacionaldeDepartamentos.org.co
Código Postal: 110931

1.1. Identificación y funciones

Está constituida por los representantes legales de las Entidades Públicas debidamente autorizados, recibe y maneja fondos públicos, es una Entidad Pública de 2° grado, cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. No ejerce funciones públicas y en el desarrollo de las que le competen de acuerdo con los Estatutos, se regirá en sus actos y contratos por las normas de derecho privado que regulan esta clase de actuaciones en las entidades sin ánimo de lucro.

La Asamblea General de Gobernadores será el máximo órgano de orientación política de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS y a ella deben asistir, salvo fuerza mayor, todos los gobernantes.

Los órganos directivos de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS son los siguientes:

Asamblea General de Gobernadores
Consejo Directivo
Director Ejecutivo

Historia

La Corporación Conferencia Nacional de Gobernadores, hoy FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS fue creada en 1.994, durante la VIII Cumbre General de Mandatarios Seccionales realizada en la ciudad de Popayán.

En la Asamblea XXXV, que se efectuó en Girardot en el mes de marzo de 2003, los gobernadores modificaron los Estatutos de la entidad. En la Asamblea LXXIX, que tuvo lugar en la ciudad de

Manizales el día 26 de noviembre de 2014, los gobernadores modificaron la competencia para la elección del Director Ejecutivo de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS.

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS es la entidad que integra y articula los Departamentos con el Estado, el sector privado y organismos internacionales, potencializando su participación y contribución al desarrollo de la Nación.

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS se guiará por los principios de la descentralización administrativa plasmados en la Constitución Política y por los siguientes postulados:

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS recibe y administra impuestos departamentales. Esta función fue otorgada en la Ley 223 de 1.995, la cual le entregó a la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS el recaudo, administración y giro provenientes del impuesto al consumo de licores, cigarrillo y tabaco; y el impuesto a las ventas de refajos, sifones, mezclas y cervezas.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación, definió la estrategia de convergencia de la regulación contable publica, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y definió diferentes modelos de contabilidad dentro del cual se encuentra el modelo para entidades de gobierno, el cual comprende las entidades que producen bienes o servicios en forma gratuita, a precios de no mercado o a precios económicamente no competitivos, estas entidades generalmente financian sus operaciones con impuestos o transferencias.

- Para la determinación de saldos iniciales y primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, aplico el instructivo 002 de 2015, expedido por la CGN. Bajo esta normatividad, el primer periodo de aplicación para la Contabilidad bajo el nuevo marco normativo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución No. 693, por la cual se modificó el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, prorrogando por un año tanto los periodos de preparación como de aplicación del nuevo marco normativo así: Periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017 y primer periodo de aplicación entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, por lo cual, FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, programó y ejecutó las acciones para la implementación del Nuevo Marco Normativo teniendo en cuenta este nuevo plazo.
- La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS a partir de la vigencia 2019 revela los saldos de las cuentas, en forma comparativa a partir del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno con sujeción al Manual de Políticas Contables (GAF-MN-04), el cual se adoptó el 11 de mayo de 2020 bajo la resolución 009.

- La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS se acoge al marco normativo de la CGN, el cual incorporo el catálogo general de cuentas para entidades del gobierno bajo la resolución 620 del 26 de noviembre 2015.
- Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para entidades del gobierno, establecido en la Resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, emitidas por la CGN.
- Los presentes estados financieros, se elaboran con fundamento en el principio de devengo a partir de documentos idóneos que soportan los hechos económicos, para el debido reconocimiento, valuación y revelación de los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada incide en el resultado del periodo.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Los presentes estados financieros cubren el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y son comparativos con el mismo periodo del año 2019.

Para la presentación de las notas a los estados financieros, la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS se acoge a la Resolución 441 de diciembre 26 de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual se refiere a la aplicación metodológica de la estructura para reportar uniformemente la información.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, en sus estados financieros no tiene entidades agregadas por lo tanto desde su proceso financiero no se consolida información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los estados financieros de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS y aspectos relacionados con la presentación, tal como como se expresa en las políticas adoptadas y el nuevo Marco Normativo basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP son:

2.1. Bases de medición

Las bases de medición para la preparación de los estados financieros aplicables a los activos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor de uso.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

La base contable aplicada es el devengo, para lo cual los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se afecta el flujo de efectivo o equivalentes del efectivo, que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, para la presentación de registros e información financiera utiliza como moneda funcional:

- Pesos Colombianos
- Moneda de presentación: Pesos Colombianos (COP)
- El nivel de redondeo es: En miles de Pesos
- El nivel de materialidad es: Los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puede tomar la Dirección o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los presentes estados financieros se tomó como base “Los activos totales”, en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3% del total de los activos para el año 2020.

Se determinó que el resultado que refleja mejor el valor a utilizar como materialidad de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS sería el total de los ingresos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS debido a su función otorgada en la Ley 223 de 1.995, la cual la entregó a la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS el recaudo, administración y giros provenientes del impuesto al consumo de licores, cigarrillo y tabaco; y el impuesto a las ventas de refajos, sifones, mezclas y cervezas, no aplica el tratamiento de moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, no ha registrado en sus libros ajustes a los activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que presenta.

2.5. Otros aspectos

Todos los aspectos importantes están presentados en los estados financieros y no hay que resaltar ningún evento que pueda afectar la razonabilidad y confiabilidad de los presentes estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

A 31 de diciembre de 2020, no se evidencian juicios legales en el proceso de aplicación de las políticas contables con efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

El saldo correspondiente a la cuota de fiscalización y auditase del año 2012 cobrada mediante resolución anual por la Contraloría General de la Republica por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para el Fondo Cuenta de impuestos al Consumo de Productos Extranjeros, fue reconocido y pagado durante la vigencia 2020 de acuerdo con el fallo judicial en última instancia, valor que fue igualmente reconocido y trasladado por el Consorcio Fimproex 2017 a las cuentas de la Federación.

3.3. Correcciones contables

En lo corrido del año a cierre de diciembre 31 de 2020, no se realizan correcciones a periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, por el manejo del recaudo de impuestos otorgado a través de la Ley 223 de 1995, existe el riesgo de mercado, el cual hace referencia a las posibles pérdidas de valor de un activo como consecuencia de la fluctuación o las variaciones en el mercado, todo lo anterior debido a que los recursos recibidos por el pago de los impuestos son invertidos en cuentas de fiducia.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Es importante manifestar que en la vigencia 2020, la FND realizó un análisis teniendo cuenta la recesión económica decretada por el Fondo Monetario Internacional, la baja de los precios del petróleo a nivel mundial, la subida del precio de dólar, la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, los cierres de fronteras tanto internos como externos, al igual que los canales de distribución de licores y cerveza, decretados por los gobiernos territoriales para proteger a la población de la pandemia; y teniendo de presente que los ingresos operacionales principales de la FND, se obtienen por la administración, que corresponde al 1,8% aplicado al recaudo mensual de los recursos del impuesto al consumo de licores, cigarrillos y cervezas importadas, el componente de fortalecimiento institucional del Acuerdo Philip Morris, los patrocinios, los ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos menores, se pudo establecer que estas situaciones afectarían la situación presupuestal de la Federación Nacional de Departamentos.

De igual manera, la FND realizó una proyección del Flujo de Caja, en donde no sólo se contemplaron las variables señaladas en el párrafo precedente sino también el comportamiento del recaudo del Impuesto al Consumo de licores, cigarrillos y cervezas extranjeras del año 2019 y lo corrido a marzo de 2020. Así pues, se hizo un análisis comparativo que le permitió a la FND estimar una reducción en sus ingresos para la vigencia 2020.

No obstante lo anterior, el impacto generado por el COVID19, no afectó el recaudo del Impuesto al Consumo, y por tanto los ingresos de la FND no se vieron disminuidos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, diseñó el Manual de Políticas Contables, el cual adoptó mediante la Resolución número 009 del 11 de mayo de 2020, actualizado los días 30 de septiembre y 21 de octubre del 2020 con el acompañamiento de la oficina de planeación, documento que se encuentra en la intranet de la FEDERACION bajo el código GAF-MN-04 el cual contiene principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para los diferentes rubros de los estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS ha adoptado.

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Reconocimiento, medición inicial y medición posterior

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

La Federación Nacional de Departamentos reconocerá como efectivo y equivalentes los recursos monetarios controlados por la entidad y se medirán al costo.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Se reconocerán por su valor razonable a la fecha de adquisición y se medirán posteriormente de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Política de Instrumentos Financieros.

Revelaciones requeridas

La Federación Nacional de Departamentos debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

Cuando se presenten saldos de efectivo de uso restringido, la Federación Nacional de Departamentos revela en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.

❖ INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Reconocimiento y clasificación

Se reconocen como inversiones en administración de liquidez los recursos colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, que la Federación Nacional de Departamentos constituye con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

❖ CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Federación Nacional de Departamentos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento se realiza en el momento en el que se adquiere el derecho. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

En las notas a los Estados Financieros, la entidad revelará la información que establece el Marco Normativo para entidades de gobierno.

❖ PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

Los activos tangibles empleados por la Federación para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

❖ ACTIVOS INTANGIBLES

La Federación Nacional de Departamentos reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad: tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables, siempre que estas superen los 10 SMMLV.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

❖ PRESTAMOS POR PAGAR

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de Costo Amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

❖ CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento

La Federación Nacional de Departamentos reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

❖ **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

❖ **PROVISIONES**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

❖ **PASIVOS CONTINGENTES**

Reconocimiento y Medición

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

❖ **INGRESOS**

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Federación no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

❖ **GASTOS**

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de Gastos de la Federación Nacional de Departamentos conforme al marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno.

Reconocimiento

Los gastos generados por la Federación Nacional de Departamentos se deberán reconocer teniendo en cuenta los principios de contabilidad pública y en particular el devengo que menciona que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

❖ **MATERIALIDAD**

Generalidades

Basados en los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, mediante los cuales incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco normativo para entidades de gobierno, la Federación Nacional de Departamentos ha determinado mediante sus políticas contables, las características fundamentales necesarias para que la información sea útil a sus usuarios internos y externos.

La Federación Nacional de Departamentos ha considerado como factores relevantes para determinar si la información es material, el entorno legislativo, institucional y operativo en el que opera la entidad.

❖ **CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la Federación Nacional de Departamentos para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica

la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posempleo y las obligaciones por garantías concedidas.

❖ **CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES**

Reconocimiento y Medición

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Federación Nacional de Departamentos, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

❖ **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La Federación Nacional de Departamentos, presenta Estados Financieros individuales con propósito de información general con corte a 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, son responsabilidad del contador y del representante legal de la entidad.

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente: un estado de situación financiera al final del periodo contable: presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio. Un estado de resultados del periodo contable: presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable: presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. Un estado de flujos de efectivo del periodo contable: presenta los fondos provistos y utilizados por la entidad, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable. Las notas a los estados financieros: son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

Las normas asociadas a la presentación de estados financieros y revelaciones estas definidas en el Capítulo VI del Marco Técnico para Entidades de Gobierno.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTO DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Efectivo de uso restringido	38.551.850	28.454.514	10.097.336
Depósitos en instituciones financieras	15.681.837	9.291.336	6.390.501

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Las conciliaciones bancarias al corte 31 de diciembre de 2020 se realizaron oportunamente y no presentaron partidas conciliatorias.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15.681.836,92	9.291.335,94	6.390.500,98	0,00	0,0
Cuenta de ahorro	15.681.214,24	9.290.713,26	6.390.500,98		
Cuenta corriente	622,68	622,68	0,00		

5.2 Efectivo de uso restringido

El efectivo de uso restringido se encuentra depositado en las cuentas de ahorro.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	38.551.850	28.454.514	0,00	0,00	0,0	
Depósitos en instituciones financieras	38.551.850	28.454.514	0,00	0,00	0,0	
Cuenta de ahorro	38.551.850	28.454.514				

El efectivo de uso restringido se compone de la siguiente manera:

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VALOR VARIACIÓN
DEPOSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS			
TOTAL DEPOSITOS EN INSTITUCIONES	15.681.837	9.291.336	6.390.501
CTA AHS No 031 449716 54 BANCOLOMBIA	15.138.319	9.290.713	5.847.606
CTA AHS No 690 000004 74 BANCOLOMBIA- EXCEDENTES	542.895	-	542.895
CTA CTE No 031 871153 62 BANCOLOMBIA	623	623	-
EFFECTIVO DE USO RESTINGIDO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VALOR VARIACIÓN
TOTAL EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	38.551.850	28.454.514	10.097.336
CTA AHS No 031 924756 69 BANC. DEPARTAMENTOS PM	16.633.198	10.000.834	6.632.363
CTA AHS No 031 924761 93 BANC.CLAUSULA IVB3 PM	15.957.652	12.131.280	3.826.372
CTA AHS No 031 924757 07 BANC. LUCHA ANT. PM	3.613.669	2.555.375	1.058.294
CTA AHS No 031 924757 91 BANC. LABORATORIO PM	1.136.491	2.251.169	- 1.114.678
CTA AHS No 031 000838 32 BANCOLOMBIA - SAN ANDRES	681.955	655.850	26.105
CTA AHS No 031 924755 61 BANC. SUSTITUCION PM	276.519	592.950	- 316.431
CTA AHS No031 924759 01 BANC. FOROS PM	109.259	106.051	3.209
CTA AHS No 031 924761 00 BANC. OBRAS PM	75.844	10.243	65.600
CTA AHS No 031 594954 76 BANC. RENDIMIENTOS PM	41.948	125.220	- 83.272
CTA AHS No 031 474747 83 BANC. MINISTERIO 616	13.357	12.965	392
CTA AHS No 031 973887 72 BANC. ESAP 016	11.955	11.604	351
CTA AHS No 031 475668 40 BANC. CONVENIO 415	3	3	0
CTA AHS No 031 449712 80 BANC. FORTALECIMIENTO PM	-	970	- 970

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

En esta cuenta se reconocen las deudas de terceros con la entidad, representadas en otras cuentas por cobrar el 100% de las cuentas por cobrar de la entidad.

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	4.297.034	0	4.297.034	4.452.031	0	4.452.031	-154.997
Otras cuentas por cobrar	4.297.034	0	4.297.034	4.452.031	0	4.452.031	-154.997

7.21. Otras cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.297.034	0	4.297.034	0	0	0	0	0	4.297.034
Otras cuentas por cobrar	4.297.034	0	4.297.034	0	0	0	0	0	4.297.034
consorcio FIMPROEX resolución 008	4.266.486	0	4.266.486	0	0	0	0	0	4.266.486
Patrocinios y aportes	30.000	0	30.000	0	0	0	0	0	30.000
Incapacidades EPS/ARL	548	0	548	0	0	0	0	0	548

CONSORCIO FIMPROEX RESOLUCION 008: El saldo de otras cuentas por cobrar, incluye una cuenta por cobrar al CONSORCIO FIMPROEX, con quienes la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS mantiene un contrato de fiducia vigente No. 261, celebrado en el año 2017 hasta el año 2022, para ejercer el Recaudo del Impuesto, Inversión del Recurso, Giro,

Administración del Software Fondo Cuenta, Manejo Contable del Fondo Cuenta y Generación de Informes de los recursos de Fondo Cuentas de Impuesto al Consumo de Productos Extranjeros, por valor de \$ 4.266.486 representando el 99.3% de las cuentas por cobrar de la entidad.

Patrocinios y aportes: \$30.000 correspondientes a patrocinios recibidos de Financiera de desarrollo territorial S.A por \$10.000.000 y por Tu Appistencia S.A.S por valor de \$20.000.000 y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020.

Incapacidades EPS/ARL: A 31 de diciembre de 2020 se reconocen cuentas por cobrar a EPS, por certificados de incapacidad.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

El siguiente es el movimiento de Propiedades, planta y equipo, se compone de la siguiente manera;

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.258.603	5.267.907	- 9.304
Terrenos	4.001.605	4.001.605	-
Edificaciones	1.243.151	1.243.151	-
Equipo de Computacion	220.541	191.299	29.242
Equipo de Transporte Tracion y Elevacion	214.750	214.750	-
Muebles y Enseres	99.485	99.584	- 99
Redes Lineas y Cables	74.021	74.021	-
Equipo de Comunicacion	44.837	38.749	6.088
Equipo y Maquina de Oficina	17.394	17.394	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 521.259	- 443.792	- 77.466
Deterioro acumulado de PPE (cr)	- 135.922	- 168.854	32.932
Depreciación: Edificaciones	- 102.512	- 85.913	- 16.599
Depreciación: Redes Lineas y Cables	- 65.235	- 59.246	- 5.989
Depreciación:Equipo y Maquina de Oficina	- 15.090	- 14.540	- 550
Depreciación:Muebles y Enseres	- 79.748	- 71.294	- 8.454
Depreciación: Equipo de Comunicacion	- 33.160	- 29.434	- 3.726
Depreciación:Equipo de Computacion	- 121.583	- 103.631	- 17.952
Depreciación: Equipo de Transporte Tracion y Elevacion	- 103.932	- 79.736	- 24.197
Deterioro: Edificaciones	- 116.924	- 35.874	- 81.050
Deterioro: Terrenos	-	- 124.050	124.050
Deterioro: Redes Lineas y Cables	- 756	- 472	- 284
Deterioro:Equipo y Maquina de Oficina	- 355	- 96	- 259
Deterioro:Muebles y Enseres	- 1.799	- 1.060	- 739
Deterioro: Equipo de Comunicacion	- 1.001	- 316	- 685
Deterioro:Equipo de Computacion	- 8.793	- 2.800	- 5.993
Deterioro: Equipo de Transporte Tracion y Elevacion	- 6.293	- 4.185	- 2.108

La Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2020, muestra una variación acumulada del - 0.2% con respecto a diciembre de 2019.

10.1. Detalle saldos y movimientos ppe - muebles

A continuación se relaciona los movimientos y saldos de propiedad planta y equipo muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	REDES LINEAS Y CABLES	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	EQUIPO DE COMPUTO	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	214.750	74.021	17.394	99.584	38.749	191.299	635.797
+ ENTRADAS (DB):	-	-	-	2.142	6.088	32.980	41.210
Adquisiciones en compras			-	2.142	6.088	32.980	41.210
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	214.750	74.021	17.394	101.726	44.837	224.279	677.007
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	2.241	-	3.738	5.979
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				2.241		3.738	5.979
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	214.750	74.021	17.394	99.485	44.837	220.541	671.028
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	103.932	65.235	15.090	79.748	33.160	121.583	426.223
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	79.736	59.246	14.540	71.294	29.434	103.631	357.880
+ Depreciación aplicada vigencia actual	24.197	5.989	550	8.454	3.726	21.690	64.605
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos						3.738	3.738
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	6.293	756	355	1.799	1.001	8.793	18.997
Saldo inicial del Deterioro acumulado	4.185	472	96	1.060	316	2.800	8.930
+ Deterioro aplicado vigencia actual	6.293	756	355	1.799	1.001	8.793	18.997
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	4.185	472	96	1.060	316	2.800	8.930
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	104.525	8.029	1.950	17.938	10.676	90.165	233.283
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(48,4)	(88,1)	(86,8)	(80,2)	(74,0)	(55,1)	63,5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	(2,9)	(1,0)	(2,0)	(1,8)	(2,2)	(4,0)	2,8

Equipos de Transporte Tracción y Elevación; En la actualidad la Federación Nacional de Departamento posee 2 vehículos que se utilizan para el desplazamiento de los directivos, arrojando a 31 de diciembre de 2020 una Depreciación acumulada del 48.4% y un estudio de deterioro del 2.9% sobre el saldo final de esta cuenta.

Redes líneas y Cables; Corresponde a un sistema de Aire Acondicionado monofásico que utiliza la Federación Nacional de Departamentos en la Oficina principal para el bienestar de funcionarios y Visitantes, a 31 de diciembre de 2020 la Depreciación acumulada es de 88.1% y el Deterioro del 1.0% sobre el valor final de este activo.

Equipo y Máquina de Oficina; En esta cuenta se registran los bienes que son empleados por la Federación Nacional de Departamentos para propósitos administrativos y utilizados en las instalaciones de la entidad, a 31 de diciembre de 2020 la Depreciación acumulada es de 86.8% y el Deterioro del 2.0% sobre el valor final de Equipo y maquinaria de Oficina.

Muebles Enseres; Se registran los bienes que son empleados por la Federación Nacional de Departamentos para propósitos administrativos y utilizados en las instalaciones de la entidad, a 31 de diciembre de 2020 la Depreciación acumulada es de 80.2% y el Deterioro del 1.8% sobre el valor final este activo. Adicional tiene un ajuste por \$2.241 correspondiente a un saldo de diferencias con parametrización de almacén.

Equipo de Comunicación; los activos registrados en esta cuenta son empleados por parte de la Federación Nacional de Departamentos para el apoyo y funcionamiento Operativo, Administrativo y Financieros de la Entidad, a 31 de diciembre de 2020 la Depreciación acumulada es de 74.0% y el Deterioro del 2.2% sobre el valor final del activo.

Equipo de Computación; los activos registrados en esta cuenta son empleados por parte de la Federación Nacional de Departamentos para el apoyo y funcionamiento Operativo, Administrativo

y Financieros de la Entidad, a 31 de Diciembre de 2020 la Depreciación acumulada es de 55.1% y el Deterioro del 4.0% sobre el valor final del activo, se adquirieron equipos por valor de \$32.980 que fueron utilizados para el debido funcionamiento administrativo de la entidad, y un ajuste de 3.738,5 correspondiente a un saldo de parametrización del sistema.

CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	REDES LINEAS Y CABLES	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE COMUNICACION	EQUIPO DE COMPUTO	TOTAL
USO O DESTINACIÓN	214.750	74.021	17.394	99.485	44.837	220.541	671.028
+ En servicio	214.750	74.021	15.609	97.786	44.837	220.541	667.543
+ En bodega			1.785	1.699			3.484

La propiedad planta y equipo de muebles se encuentra en servicios y en bodega de la Federación Nacional de Departamentos.

10.2. Detalle saldos y movimientos ppe - inmuebles

A continuación de relaciona los movimientos y saldos de propiedad planta y equipo inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	4.001.605	1.243.151	5.244.756
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4.001.605	1.243.151	5.244.756
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	4.001.605	1.243.151	5.244.756
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	- 102.512	- 102.512
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	- 85.913	- 85.913
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	- 16.599	- 16.599
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	- 116.924	- 436.773
Saldo inicial del Deterioro acumulado	- 124.050	- 35.874	- 159.924
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	- 116.924	- 116.924
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	124.050	35.874	159.924
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	4.001.605	1.023.715	5.025.320
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	(8,2)	(2,0)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	(9,4)	(8,3)

Terrenos; esta cuenta se encuentra conformada por el desglose de activo entre el terreno y edificación de las oficinas, a 31 de diciembre de 2020 la Depreciación acumulada es de 0% y el Deterioro del 0.0% sobre el valor final del activo.

Edificaciones; esta cuenta se encuentra compuesta por las oficinas, y parqueaderos que la Federación Nacional de Departamentos, a 31 de diciembre de 2020 la Depreciación acumulada es de 8.2% y el Deterioro del 9.4% sobre el valor final del activo, se registra un mayor deterioro, debido a un estudio de avalúo de que se realizó en diciembre de 2020.

CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
USO O DESTINACIÓN	4.001.605	1.243.151	5.244.756
+ En servicio	4.001.605	1.243.151	5.244.756

La propiedad planta y equipo inmuebles se encuentra en 100% en servicio.

10.4. Estimaciones

Las vidas útiles de los activos fijos en la Federación se definen teniendo en cuenta criterios técnicos definidos por la compañía Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S, de acuerdo con las características propias del activo, para el 2020, se tuvo en cuenta cambios climáticos, ambientales, deterioro y usos de los activos luego de la primera medición inicial expresado en años.

Así mismo, dicha estimación se determina, entre otros factores, en consideración el estado físico del activo, el deterioro natural, uso y deterioro en el tiempo, con el fin de determinar su estado actual y proyección de vida útil residual.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Redes Líneas y Cables	10	12
	Equipo y Maquina de Oficina	10	12
	Muebles y Enseres	10	12
	Equipo de Comunicacion	12	14
	Equipo de Computacion	10	12
	Equipo de Transporte Traccion y Elevacion	8	10
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	75	80

Deterioro, para el cálculo de deterioro se identificaron los factores de deterioro para una proyección del valor, al momento de visualizar y reconocer el elemento se tuvieron en cuenta las siguientes variables de deterioro.

- El uso que FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.
- El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de horas y días de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento de FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.

- La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo

Depreciación; El método utilizado por la Federación Nacional de Departamentos para depreciar los elementos de Propiedad planta y equipo es el de línea recta y la vida útil Aplicada, menos el valor residual, se determinó tomando como base los factores Físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, los cuales se encuentran definidos en el manual de Políticas Contable de la entidad.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de Otros Derechos y Garantías se componen de la siguiente manera;

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	596.355.552	-	596.355.552	533.313.904	-	533.313.904	63.041.648
Recursos entregados en administración	596.355.552	-	596.355.552	533.286.472	-	533.286.472	63.069.079
Avances y anticipos entregados	-	-	-	27.431	-	27.431	- 27.431

19.1. Revelaciones generales

Avances y Anticipos Entregados; En esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 no refleja saldo por Avances y Anticipos Entregados.

Recursos Entregados en Administración; El saldo a esta cuenta corresponde al fondo cuenta de impuesto al consumo, así;

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	596.355.552	-	596.355.552	533.286.472	-	533.286.472	63.069.079
Depositos en Entidades Financieras	693.029	-	693.029	1.446.574	-	1.446.574	- 753.545
Bnaco de Bogota Cta Recaudadora	656.744	-	656.744	1.432.249	-	1.432.249	- 775.505
Bnaco de BBVA Cta Recaudadora	36.285	-	36.285	14.325	-	14.325	- 21.960
Inversiones Admon. De Liquidez en Títulos Participativos	591.396.037	-	591.396.037	527.447.731	-	527.447.731	63.948.306
Fondo de Inversion Colectivo Sumar	150.586.220	-	150.586.220	75.045.359	-	75.045.359	75.540.861
Fondo de Inversion Colectivo Fidugob	263.391.406	-	263.391.406	294.150.309	-	294.150.309	- 30.758.903
Fondo de Inversion Colectivo Pais	177.418.388	-	177.418.388	158.202.041	-	158.202.041	19.216.347
Fondo de Inversion Colectivo Efectivo	23	-	23	50.022	-	50.022	- 49.999
Cuentas por Cobrar a Departamentos	4.266.486	-	4.266.486	4.392.168	-	4.392.168	- 125.682
A Departamentos	4.266.486	-	4.266.486	4.392.168	-	4.392.168	- 125.682

Depósitos en Entidades Financieras; Representa el saldo en entidades Financieras bancarias a 31 de diciembre de 2019 y 2020, por concepto de recaudo que, por cierre bancario, no fueron trasladados a las cuentas de inversiones respectivas.

Inversiones Admón. de Liquidez en Títulos Participativos; corresponde a valores fiduciarios, seleccionados que prestan la mejor relación entre seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de las posibilidades del contrato de fiducia pública.

A Departamentos; corresponde a las cuentas por cobrar a los Departamentos de la Resolución 008 de 2013.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Representa el valor de las obligaciones financieras que tiene la entidad a corto plazo por el uso de tarjetas de crédito, con la entidad Bancaria Bancolombia.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	33.673	19.294	14.379
Financiamiento interno de corto plazo	33.673	19.294	14.379

- Las condiciones y costos financieros asociados se detallan a continuación:

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos)				
				PLAZO (rango en # meses)		TASA DE NEGOCIACIÓN M.V (%)	TASA EFECTIVA ANUAL (% E.A.)	CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE LA TASA
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
FINAN. INTERNO DE CORTO PLAZO				33.673				
Préstamos banca comercial				33.673				
Nacionales- 1189	PJ	1	29.339	1	36	0,00% 1,95%	0% 26,08%	Compra un mes Compra 2-36 meses
Nacionales-0202	PJ	1	4.334	1	36	1,95% 1,95%	26,08% 26,08%	Impuestos Avances Mora

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	598.126.977	0	598.126.977	535.495.320	0	535.495.320	62.631.656
Recursos a favor de terceros	596.355.552	0	596.355.552	533.286.472	0	533.286.472	63.069.079
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.341.329	0	1.341.329	1.935.227	0	1.935.227	-593.897
Retención en la fuente e impuesto de timbre	385.701	0	385.701	273.621	0	273.621	112.080
Descuentos de nómina	24.317	0	24.317	0	0	0	24.317
Otras cuentas por pagar	20.077	0	20.077	0	0	0	20.077

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.341.329
Bienes y servicios			1.309.860
Nacionales	PN	21	439.165
Nacionales	PJ	18	870.695
Proyectos de inversión			31.469
Nacionales	PN	1	31.469

Corresponde a los compromisos adquiridos por la Federación pendientes de pago a corte de 31 de diciembre de 2020 comparativo con el corte la misma fecha del año inmediatamente anterior, donde se puede evidenciar un decremento de \$593.897 correspondiente al 31%, representado en los siguientes componentes:

- Bienes de Servicios:
Por valor de \$ 1.341.329
Tales cuentas por pagar constituyen los pagos que se efectuaran en el mes siguiente, debido a que corresponden a obligaciones de corto plazo, las cuales no generan intereses.
- Proyectos de inversión:
Por valor de \$ 31.469
Corresponden a los valores pendientes de pago del contrato interadministrativo No. 277 del 26 de agosto de 2015, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y la Federación Nacional de Departamentos.

21.1.5 Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			596.355.552
Impuestos			596.355.552
Nacionales	PJ	1	596.355.552

La variación de la cuenta contable Recursos a Favor de terceros por valor de \$63.063.079 los cuales corresponden a los resultados de las tendencias de consumo que se presentaron individualmente por cada una de las entidades territoriales, para cada uno de los periodos expresados dentro de los Estados Financieros.

El saldo presentado a 31 de diciembre de 2020, corresponden a las cifras generadas en el Balance del Consorcio Fimproex 2017, con quienes la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS mantiene un contrato de fiducia vigente No. 261, celebrado en el año 2017 hasta el año 2022, para ejercer el Recaudo del Impuesto, Inversión del Recurso, Giro, Administración del Software Fondo Cuenta, Manejo Contable del Fondo Cuenta y Generación de Informes de los recursos de Fondo Cuentas de Impuesto al Consumo de Productos Extranjeros.

De acuerdo con lo anterior la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS incluye en su contabilidad, los saldos de los movimientos de la Fiducia en las cuentas de Balance, de tal manera que en el Activo se registra, Recursos Entregados en administración y la contrapartida en el Pasivo, Recaudos a Favor de Terceros.

En este sentido el saldo reflejado de \$ 596.355.552 corresponde a las cuentas por pagar por comisiones fiduciarias, valores a devolver a los departamentos (gastos FIC'S), descuentos por aplicación de la Resolución 008-2013 y utilidades pendientes de giro a los entes territoriales, según el contrato suscrito y acatando el concepto No. 200710-103604 del 04 de diciembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, montos que se encuentran igualmente relacionados en el activo del fideicomiso a través de los depósitos en instituciones financieras, inversiones administrativas de liquidez en títulos participativos y en cuentas por cobrar en cumplimiento de la Resolución 008-2013.

21.1.9. Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$ 385.701 comprende al importe de las retenciones practicadas a título de Renta, Iva e Ica, a los Trabajadores, Proveedores y contratistas que prestan sus servicios o suministran bienes a la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, en el desarrollo de sus actividades.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones generadas a corto plazo por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus 40 empleados a cambio de sus servicios prestados.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	424.869	265.105	159.764
Beneficios a los empleados a corto plazo	424.869	265.105	159.764
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	424.869	265.105	159.764
A corto plazo	424.869	265.105	159.764
A largo plazo	0	0	0
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
Posempleo	0	0	0

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Con corte a 31 de diciembre de 2020 estos beneficios están discriminados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	424.869
Vacaciones	170.002
Cesantías	156.788
Aportes a fondos pensionales - empleador	34.949
Aportes a seguridad social en salud - empleador	24.755
Intereses sobre cesantías	16.516
Aportes a cajas de compensación familiar	13.350
Nómina por pagar	7.030
Aportes a riesgos laborales	1.480

Con el fin de fortalecer al personal se realizaron un total de 33 capacitaciones que incluyó;

- ✓ Capacitación Interna: Analizar y usar la información en favor de la Federación es una de las competencias sobre las cuales la Subdirección de Gestión Humana viene haciendo énfasis para apostarle a una promesa de valor en la gestión de las personas.

- ✓ Inducción y Reinducción Corporativa: En el marco de la capacitación interna se implementó la inducción y reinducción corporativa virtual, con el fin de brindar mayor cobertura, oportunidad y eficacia con este proceso.
- ✓ Plan de Entrenamiento Individual: La Federación en alianza con la Universidad Sergio Arboleda llevó a cabo un plan de entrenamiento con certificación para los trabajadores de planta, en competencias blandas para contribuir a la mejora en actitud, aptitud, habilidades y destrezas, que contribuye a desempeñarse en el cargo con mayor eficiencia y efectividad laboral, y así lograr mantener altos niveles de competitividad.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Otros Pasivos; A 31 de Diciembre de 2020 y 2019, el saldo es;

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	38.478.871	-	38.478.871	28.433.828	-	28.433.828	10.045.044
Recursos Recibidos en Administración	38.478.871	-	38.478.871	28.433.828	-	28.433.828	10.045.044

24.1. Desglose – subcuentas otros

Recursos recibidos en Administración; Representan los saldos por ejecutar de los convenio y/o contratos que a la fecha se encuentran vigentes, relacionados así;

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Recursos Recibidos en Administración	38.478.871	-	38.478.871	28.433.828	-	28.433.828	10.045.044
Phillis Morris	37.771.602	-	37.771.602	27.748.129	-	27.748.129	10.023.472
Convenio San Andres y Providencia	681.955	-	681.955	655.850	-	655.850	26.105
Convenio 616 Ministerio Int	13.357	-	13.357	12.965	-	12.965	392
Convenio Esap 2013	11.955	-	11.955	11.604	-	11.604	351
Convenio Dps 415	3	-	3	3	-	3	0
Convenio Unidad del Rosario	-	-	-	5.277	-	5.277	- 5.277

CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	VIGENCIA	APORTE ENTIDAD	APORTE FND	dic-20	dic-19
	PHILIP MORRIS	El 19 de junio de 2009, los 32 Departamentos del País junto con el Distrito Capital, suscribieron con la Compañía Colombiana de Tabaco S.A., Philip Morris Colombia S.A. y algunas de sus Filiales, un Acuerdo de Inversión y cooperación, el cual las partes acordaron la inversión por parte de la Philip Morris de 155 millones de dólares en un periodo de 20 años para proyectos en los departamentos del País los cuales a su vez, a través de la FND se comprometieron a su ejecución según el acuerdo y a entregar informes anuales de gestión. Posteriormente el 20 de enero de 2016 se suscribió un acuerdo de conformidad en cual se estableció que se deben realizar auditorías anuales del uso de los recursos del AI&C y de los rendimientos financieros.	19/06/2009	155 MILLONES USD	-	37.771.602	27.748.129
No 012	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	para el acceso y la consulta a la base de datos dispuesta por la regitraduría nacional del estado civil, para el proceso de autenticación biométrica en el ejercicio de las funciones misionales con las características técnicas del servicio según oferta técnica y económica presentada por el convenio	28/05/2013 20/12/2013	659.876		681.955	655.850
No. 616	MINISTERIO DEL INTERIOR	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos entre el Ministerio del Interior y la Federación Nacional de Departamentos para que en el marco de la política de descentralización territorial se fortalezcan los temas de buen gobierno regional, paz, seguridad y convivencia ciudadana.	24/02/2015 30/11/2015	350.000	105.000	13.357	12.965
No 016	ESAP	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y humanos entre la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP y la Federación Nacional de Departamentos-FND que permita promover, Asistencia Técnica a los gobiernos departamentales en diferentes iniciativas orientadas al fortalecimiento de sus capacidades de gestión y su mejor inserción en las leyes, normas, programas y proyectos del gobierno central.	28/05/2013 20/12/2013	600.000	131.500	11.955	11.604
No 415	DPS	Realizar los procesos de contratación y fortalecimiento de capacidades, de población en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema y/o víctima de desplazamiento forzado por la violencia y/o damnificada por efectos de situaciones conyunturales determinadas por el gobierno Nacional, mediante el desarrollo de actividades de baja complejidad que requiera el uso intensivo de mano de obra no calificada.	02/10/2015 30/07/2016	9.880.716	-	3	3
	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	Aunar esfuerzos para fomentar el intercambio de experiencias en los campos de la docencia y el fortalecimiento de las entidades territoriales dentro de la especialización de Derecho Administrativo ofrecida por LA UNIVERSIDAD.	05/09/2016 25/09/2016	13.877	-	-	5.277
TOTAL SALDOS RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION						38.478.871	28.433.828

Convenio Philip Morris: En lo que respecta a los recursos del Acuerdo de Inversión y Cooperación Philip Morris registrados en la cuenta 29020121 (Recursos Recibidos en Administración) por valor de \$ 37.771.602, más \$ 72.978 en la cuenta de 2436 (Retención en la fuente), para un total de \$37.844.580, está distribuido de la siguiente manera:

**EJECUCIÓN ACUMULADA DEL AI&C POR PROGRAMAS
A 31 DE DICIEMBRE 2020**

PROGRAMAS	INGRESO - GIROS	INGRESO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	INGRESOS - OTROS	TRASLADOS	EJECUCIÓN	DEVOLUCIONES	LIBERACIONES	DISPONIBLE POR EJECUTAR	PAGOS	CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR COBRAR	VALOR DISPONIBLE EN BANCOS
SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS	14.131.026	43.260	-	-	17.087.903	1.070.446	2.119.690	276.519	11.156.891	-	-	276.519
FOROS REGIONALES	4.611.056	23.647	-	565.000	5.171.784	-	81.340	109.259	3.820.044	-	-	109.259
LABORATORIOS DE TABACO	3.681.500	157.847	-	-	3.797.917	-	-	41.431	2.704.642	1.095.061	-	1.136.491
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.443.619	2.316	-	500.000	4.945.937	2	-	0	3.844.916	-	-	0
OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	18.489.488	13.575	-	-	34.471.532	408.514	6.090.149	-9.469.807	15.125.151	9.545.650	-	75.844
CLAUSULA IVB3	41.758.200	788.650	2.408.661	6.849.863	26.302.072	-	-	25.503.302	26.302.072	-	9.545.650	15.957.652
LUCHA ANTICONTRABANDO 75%	88.739.661	518.360	-	-	91.259.426	5.885.266	2.332.307	6.216.168	78.510.089	10.417.029	-	16.633.198
LUCHA ANTICONTRABANDO 25%	31.197.583	131.030	1.588.576	1.365.777	33.305.092	29.262	1.692.914	2.700.050	30.698.559	915.036	1.417	3.613.669
TOTALES	207.052.133	1.678.685	3.997.237	9.280.640	216.341.663	7.393.490	12.316.401	25.376.923	172.162.363	21.972.776	9.547.067	37.802.632
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	89.203	13.659.689	-	-9.280.640	4.436.410	10	-	31.852	10.754.991	10.097	-	41.948
NUOVO TOTAL	207.141.336	15.338.374	3.997.237	-	220.778.073	7.393.500	12.316.401	25.408.775	182.917.354	21.982.873	9.547.067	37.844.580
SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO												37.844.580
DIFERENCIA												0

Convenio San Andrés y providencia; En la actualidad se encuentra vigente y en proceso de ejecución.

Convenio 616 Ministerio del Interior; según acta de liquidación radicada bajo el número 2018300000913 de fecha 19 septiembre de 2018, el convenio cumplió el plazo de ejecución y se recibió a entera satisfacción los aportes del convenio, por lo que se constituyó un acta de liquidación con el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual manifestando paz y salvo entre las partes, desde el área de contabilidad se espera instrucciones por parte de la dirección ejecutiva el destino de los recursos que se encuentran en la cuenta bancaria registrada a nombre de la Federación Nacional de Departamentos.

Convenio ESAP 2013; en ejecución, pendiente acta de liquidación.

Convenio DPS 415; Mediante resolución 0221 de Enero de 2019 decisión ordenar la liquidación unilateral del convenio. Esta fue recurrida por la Federación Nacional de Departamentos y resuelta mediante la resolución No 01566 de junio de 2019 confirmando su decisión. Esto dio inicio al trámite de cobro coactivo por valor no ejecutado de \$370.127.929.

Convenio Universidad del Rosario; A cierre de Diciembre de 2020 este convenio ya se encuentra liquidado.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Activos contingentes

Representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	13.990.321	0	13.990.321
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13.935.764	0	13.935.764
Otros activos contingentes	54.557	0	54.557

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Con corte a 31 de diciembre de 2020, las pretensiones que tiene la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS en sus procesos Administrativos, civiles, fiscales, laborales y contractuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES	13.990.321	4		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13.935.764	3		
Civiles y Laborales	13.935.764	3	x	x
Otros activos contingentes	54.557	1		
Otros activos contingentes	54.557	1		
Proceso Verbal de Menor Cuantía	54.557	1	x	x

DEMANDANTE/ DEMANDADO	FECHA DE INICIO	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO	ABOGADO	VALOR ESTIMADO A PAGAR (PRETENSIONES)
FND /Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	18-07-19	ADMINISTRATIVO - CONTRACTUAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	*25000233600020190052900	Dr. MAURICO FERNANDO RODRIGUEZ	13.884.964
FND /Melissa Rico Ramos	15-12-20	PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTIA	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	PENDIENTE DE REPARTO	RUBEN DARIO HENAO OROZCO & ASOCIADOS	54.557
FND/Contraloria General de la República	29-11-16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - FISCAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN CUARTA	*11001032400020160059300* 25000233700020180069000	DR. PABLO JULIO CACERES CORRALES	49.000
FND/ Departamento Administrativo de Prosperidad Social DPS - FONVIVIENDA	12-12-19	ACCION CONTRACTUAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	*25000233600020190086700	OSCAR JULIAN VALENCIA LOAIZA	1.800
FND / Presidencia de la República y Ministerio de Educación	29-08-19	ADMINISTRATIVO - LABORAL	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	*11001032500020180137800	TITO A. PERILLA E	-
FND /Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD)	04-07-19	ADMINISTRATIVO - LABORAL	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN PRIMERA	*11001032400020190027300	DRA. LIDA CONSUELO FIGUEROA FONSECA	-

25.2. Pasivos contingentes

Representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	-30.049.439	-16.423.690	-13.625.749
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-30.049.439	-16.423.690	-13.625.749

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Con corte a 31 de diciembre de 2020, las posibles obligaciones que tiene la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS en sus procesos Administrativos, civiles, fiscales, laborales y contractuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA
PASIVOS CONTINGENTES	-30.049.439	-16.423.690		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-30.049.439	-16.423.690		
Laborales y Civiles	-768.734	-670.933	x	x
Administrativos	-29.280.705	-15.752.757	x	x

DEMANDANTE/ DEMANDADO	FECHA DE INICIO	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO	ABOGADO	VALOR ESTIMADO A PAGAR (PRETENSIONES)
Fiduciarias Davivienda SA y Previsora SA/FND	01-03-18	ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN B	25000233600020180011400	ELITE CONSULTORES S.A.S.	6.213.996
Mundo Cientifico SAS/FND	12-03-18	ACCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSAS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN A	250002336000201702024-00	ELITE CONSULTORES S.A.S.	969.963
Manuel Lopez Martinez y Otros.	30-07-18	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.	05154311200120170001900	JESUS MANUEL LOPEZ CELEDON	127.269
Dorien de Jesus Ceballos y Otros.	30-07-18	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.	05154311200120170001700	JESUS MANUEL LOPEZ CELEDON	127.269
Lorenzo Leal Padilla y Otros.	02-08-18	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.	05154311200120170001500	JESUS MANUEL LOPEZ CELEDON	127.269
Angel Osorio	02-08-18	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.	05154311200120170001600	JESUS MANUEL LOPEZ CELEDON	127.269
ICBF/ENTerritorio/FND	06-07-20	DECLARATIVO /MEDIO DE CONTROVERSAS CONTRACTUALES	JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	110011310300920190069200	RODRIGUEZ CASTAÑO ABOGADOS	22.096.745
EDWIN ALEJANDRO CAICEDO/FND	19-01-19	DECLARATIVO /ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	11001310500720190001500	LUIS ANGÉL ESGUERRA MARCIALES	236.580
MARIA CONSUELO HERNANDEZ	21-08-20	ORDINARIO/ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO 56 ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA ORAL BOGOTÁ	11001334205620200021000	DR. JESUS MANUEL LOPEZ CELEDON	23.080
ESTEBAN ISAZA RAMIREZ	23-11-20	ACCIÓN POPULAR	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN PRIMERA-SUBSECCIÓN A	250002341002020030100	OSCAR JULIAN VALENCIA LOAIZA	-

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

26.1. Cuentas de orden deudoras

Representa los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Se incluyen cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. (Ver nota 25.1.1, procesos abiertos)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	13.990.321	0	13.990.321
DEUDORAS FISCALES	0	0	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-13.990.321	0	-13.990.321
Activos contingentes por contra (cr)	-13.935.764	0	-13.935.764
Otras Deudoras de control por contra (cr)	-54.557	0	-54.557

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. (Ver nota 25.2.1, procesos abiertos)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	-30.049.439	-16.423.690	-13.625.749
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	30.049.439	16.423.690	13.625.749
Pasivos contingentes por contra (db)	30.049.439	16.423.690	13.625.749

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio neto de la Federación a 31 de diciembre de 2020 es de \$23.080.484 y a 31 de diciembre de 2019 es de \$16.566.143, compuesto de las siguientes partidas:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	23.080.484	16.566.143	6.514.341
Capital fiscal	5.167.031	5.167.031	0
Resultados de ejercicios anteriores	11.340.841	5.744.456	5.596.386
Resultado del ejercicio	6.572.612	5.654.657	917.955

- Capital Fiscal: Se compone del capital fiscal inicial por \$1.260.000 correspondiente al aporte inicial de los Departamentos para la creación de la Federación Nacional de Departamentos, más la donación realizada en el año 2010 por el Convenio Philip Morris a la Federación Nacional de Departamentos de una oficina ubicada en Av. Calle 26 N°69 B-53 Of. 604 por valor de \$3.907.031.
- Resultados de ejercicios anteriores: Corresponde al total acumulado de los resultados obtenidos por la Federación Nacional de departamentos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Durante la vigencia 2020 se registró:

- ✓ Excedentes de la vigencia 2019 por un total de \$5.654.657
- ✓ Correcciones de errores de periodos anteriores por un total de \$58.271.

NATURALEZA DEL ERROR	VALOR Y CUENTA CONTABLE DEL AJUSTE		RJUSTIFICACIÓN NO REEXPRESIÓN RETROACTIVA
	2020	2019	
Registro de una cuenta por cobrar, donde no se tenía certeza del cobro ni se habían generado procesos legales.	3109- Resultados de ejercicios anteriores (DB) \$ 54.557	1384- Otras cuentas por cobrar \$54.557	El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error. Por considerarse inmaterial no se requiere reexpresión retroactiva.
Registro de activos fijos que por política contable son activos de control	3109- Resultados de ejercicios anteriores (DB) \$3.714	1670- Equipos de computación %3.714	El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error. Por considerarse inmaterial no se requiere reexpresión retroactiva.

NATURALEZA DEL ERROR	VALOR Y CUENTA CONTABLE DEL AJUSTE		RJUSTIFICACIÓN NO REEXPRESIÓN RETROACTIVA
	2020	2019	
Registro de una cuenta por cobrar, donde no se tenía certeza del cobro ni se habían generado procesos legales.	3109- Resultados de ejercicios anteriores (DB) \$ 54.557	1384- Otras cuentas por cobrar \$54.557	El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error. Por considerarse inmaterial no se requiere reexpresión retroactiva.
Registro de activos fijos que por política contable son activos de control	3109- Resultados de ejercicios anteriores (DB) \$3.714	1670- Equipos de computación %3.714	El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error. Por considerarse inmaterial no se requiere reexpresión retroactiva.

- ✓ Distribución de los excedentes de la vigencia 2019 de acuerdo con lo dispuesto por el máximo órgano de la entidad por un total de \$5.654.657
- Resultado del ejercicio: Corresponde a la estimación del excedente o déficit al corte 31 de diciembre de 2019 y 2020.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de sus actividades ordinarias.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	40.709.928	37.109.810	3.600.118
Otros ingresos	40.709.928	37.109.810	3.600.118

28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	50.692	-	50.692
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	50.692	-	50.692
Otras transferencias	50.692		50.692

A 31 de diciembre de 2020 el ingreso correspondiente a otras transferencias, por valor de \$50.692 correspondientes a donaciones COVID 19 - circular No 009 y 017 de 2020 destinados al rubro social de la Federación.

28.2 ingresos de transacciones con contraprestación

Para diciembre de 2020 y 2019 los otros ingresos se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	40.659.236	37.109.810	3.549.426
Otros ingresos	40.659.236	37.109.810	3.549.426
Ingresos diversos	40.241.753	36.937.280	3.304.473
Financieros	384.551	172.530	212.021
Reversion de las perdidas por deterioro de valor	32.932		32.932

Ingresos Diversos: En este rubro se registran las siguientes partidas:

Recuperaciones: Corresponde al monto de las recuperaciones realizadas por la entidad a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$171.858

Administración Fondo de Cuenta: Corresponde al recaudo del impuesto al consumo, de la cuota de administración que se percibe con base en lo establecido en la resolución No. 008 de 2013 emitida por la asamblea general de gobernadores y del distrito capital. a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$ 38.964.633

El Impuesto al Consumo de Productos de Origen Extranjero administrado por el Fondo Cuenta a cargo de la Federación Nacional de Departamentos, presenta comportamientos dinámicos con altos índices de variabilidad que solo son advertidos en el momento de la realización del hecho generador del mismo, que para el caso en mención corresponde a los consumos presentados por nuestros agremiados, los cuales se reflejan de manera mensual según lo establecido en la reglamentación vigente mediante la presentación de las relaciones de cobro de acuerdo entre otras al Decreto 1640 de 1996.

En el transcurso del año en curso, no se evidencio el impacto generado por el aislamiento obligatorio declarado por el gobierno nacional para mitigar la propagación del COVID-19, en un leve aumento del impuesto al consumo generado por licores, cervezas y cigarrillos importados.

Fortalecimiento Institucional: Corresponde a valores recibidos de la línea de fortalecimiento institucional del acuerdo Philip Morris, para diciembre 31 del 2020 se reconocen ingresos por valor de \$1.039.213 Y para diciembre 31 de 2019 se reconocieron ingresos por valor de \$585.700.

Patrocinios: Con corte 31 de diciembre de 2020 la Federación Nacional de Departamentos obtuvo ingresos por \$63.000 y a diciembre 31 de 2019 de \$33.000 correspondientes a patrocinios para cumbre de gobernadores.

Financieros: El valor de intereses sobre depósitos financieros corresponde a los rendimientos asociados a las instituciones financieras, generados en las cuentas de ahorros de la Federación Nacional de Departamentos por un valor total a diciembre 31 de 2020 de \$ 384.551 y a 31 de diciembre de 2019 de \$ 172.530

Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor; corresponde al saldo por deterioro de Propiedad Planta y Equipos, resultado del estudio técnico Realizado para la vigencia 2020.

28.4. Efectos secundarios de la emergencia COVID

Es importante manifestar que en la vigencia 2020, la FND realizó un análisis teniendo cuenta la recesión económica decretada por el Fondo Monetario Internacional, la baja de los precios del petróleo a nivel mundial, la subida del precio de dólar, la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, los cierres de fronteras tanto internos como externos, al igual que los canales de distribución de licores y cerveza, decretados por los gobiernos territoriales para proteger a la población de la pandemia; y teniendo de presente que los ingresos operacionales principales de la FND, se obtienen por la administración, que corresponde al 1,8% aplicado al recaudo mensual de los recursos del impuesto al consumo de licores, cigarrillos y cervezas importadas, el componente de fortalecimiento institucional del Acuerdo Philip Morris, los patrocinios, los ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos menores, se pudo establecer que estas situaciones afectarían la situación presupuestal de la Federación Nacional de Departamentos.

De igual manera, la FND realizó una proyección del Flujo de Caja, en donde no sólo se contemplaron las variables señaladas en el párrafo precedente sino también el comportamiento del recaudo del Impuesto al Consumo de licores, cigarrillos y cervezas extranjeras del año 2019 y lo corrido a marzo de 2020. Así pues, se hizo un análisis comparativo que le permitió a la FND estimar una reducción en sus ingresos para la vigencia 2020.

No obstante lo anterior, el impacto generado por el COVID19, no afectó el recaudo del Impuesto al Consumo, y por tanto los ingresos de la FND no se vieron disminuidos.

NOTA 29. GASTOS

Composición

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos son los siguientes;

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	34.137.316	31.455.154	2.682.162
De administración y operación	34.058.572	30.624.660	3.433.912
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	77.466	252.273	-174.807

Otros gastos	1.277	578.220	-576.943
--------------	-------	---------	----------

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración, de operaciones y de ventas son los siguientes;

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	34.058.572	30.624.660	3.433.912
De Administración y Operación	34.058.572	30.624.660	3.433.912
Sueldos y salarios	27.924.045	25.413.090	2.510.955
Contribuciones imputadas	3.949.004	3.336.894	612.110
Contribuciones efectivas	804.679	695.290	109.390
Aportes sobre la nómina	630.713	491.177	139.536
Prestaciones sociales	344.102	296.908	47.195
Gastos de personal diversos	190.716	187.698	3.018
Generales	180.630	145.646	34.984
Impuestos, contribuciones y tasas	34.683	57.958	-23.275

Sueldos y salarios; Se reconocen las erogaciones de todo el personal de nómina que labora en la entidad.

Contribuciones Imputadas; Corresponde al valor reconocido por parte de la entidad por incapacidades médicas de los funcionarios de nómina y las indemnizaciones pagadas en el periodo.

Contribuciones Efectivas; La Federación Nacional de Departamentos registra en esta cuenta el valor de las contribuciones sociales que paga la entidad a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad.

Aportes Sobre la Nómina; Representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales.

Prestaciones sociales; Dando cumplimiento al principio de devengo se registran las prestaciones sociales de cada funcionario, valores reportados por la Subdirección de Gestión Humana.

Gastos de personal Diversos; Consolida todas las erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal en temas de capacitación, bienestar social, dotación e indemnizaciones.

Generales; Se registran los gastos para el normal funcionamiento de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos.

La FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS ha incurrido en gastos asociados a la mitigación de la propagación de la pandemia del COVID-19 en medio de la emergencia declarada por el gobierno nacional, con el fin de brindar apoyo a los departamentos del país.

Impuestos, Contribuciones y Tasas; Corresponde al valor pagado por impuesto predial de las oficinas ubicadas en la Av. Cl 26 69 B 53 Of 604 Edificio Bogotá Corporate Center y Av. Cl 26 69 63 of 504 Edificio Torre 26, además del impuesto sobre vehículos que utiliza la entidad para desplazamientos de los directivos, y por último los gastos financieros de las cuentas bancarias de la Federación Nacional de Departamentos.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Los gastos de Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones a 31 de diciembre de 2019 y 2020 son los siguientes;

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	77.466	252.273	-174.807
DEPRECIACIÓN	77.466	83.419	-5.953
De propiedades, planta y equipo	77.466	83.419	-5.953
DETERIORO	0	168.854	-168.854
De propiedades, planta y equipo	0	168.854	-168.854

El valor de Variación de deterioro es -\$174.807 de diciembre de 2020 con respecto al periodo inmediatamente anterior.

A 31 de diciembre de 2020 se registra una depreciación de \$77.466 con un valor de variación de -\$5.953 con respecto al periodo inmediatamente anterior.

29.7. Otros gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	1.277	578.220	-577.559
GASTOS DIVERSOS	1.159	577.486	-576.327
Impuestos asumidos	1.125	0	1.125
Otros gastos diversos	26	526.754	-526.729
Multas y sanciones	8	2.730	-2.722
Sentencias	0	38.170	-38.170
Ajustes o mermas sin responsabilidad	0	1	-1
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	9.830	-9.830
FINANCIEROS	119	735	-616
Otros gastos financieros	119	735	-616

Gastos Financieros; Corresponde a pagos a las entidades bancarias por comisiones, intereses crediticios y otros gastos incurridos. Reflejando un valor de variación de -\$616 entre diciembre de 2020 y el periodo inmediatamente anterior.

Gastos Diversos; refleja una disminución en el valor de variación de \$576.327 entre diciembre de 2020 y diciembre de 2019, corresponde este gasto a Ajustes de aproximaciones en miles y multas y sanciones cargo de la Federación Nacional de Departamentos.

NOTA 38. HECHOS POSTERIORES

La FND, en el período comprendido del 1 de enero del 2020 a la fecha de la auditoría realizada a los estados financieros con corte a 31 de diciembre 2020, informa que no se presentaron impactos relevantes ni hechos posteriores que afecten la situación financiera de la FND. Así mismo, informa que, durante el mismo período; no se realizaron operaciones de factoring por parte de la Entidad.



DIDIER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo 



JORGE ANDRES OLAVE CHAVES
Jefe de Contabilidad